

RADIO-TEL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

RADIOTEL S.A., fue constituida en el Ecuador mediante Escritura Publica el 8 de Marzo del año 1991 con un capital suscrito de S/ 2.000.000 de sucres. Posteriormente, el 18 de Octubre de 1996 se realiza el primer aumento de capital a S/. 5.000.000. y el cambio de la denominación de la razón social, pasando de TIEBEL S.A. a su nombre actual de RADIO TEL S.A. Luego, con fecha 3 de Febrero del 2004 se realiza la conversión de su capital de sucres a dólares y se efectúa el segundo aumento de capital a US\$ 10.000. Continuando con su crecimiento económico, el 12 de Noviembre del Finalmente decide efectuar su tercer aumento de capital a US\$ 100.000.. Finalmente, con fecha 20 de abril del 2011 se procesa el ultimo aumento de capital, el mismo que permite tener un capital suscrito por US\$ 300.000.00

El RUC de la empresa es el numero 0991118594001. Debido al monto de sus transacciones, el sri categoriza a la empresa como un contribuyente especial, a partir del día 7 de Agosto del 2009 según Resolución del sri No.NAC-09-00577.

La actividad principal de la empresa es la venta al por mayor y menor de equipo de telecomunicación, incluido partes y piezas, venta de materiales eléctricas. De manera temporal también brinda servicios de mantenimiento de equipos y asesorías a través de cursos de capacitación técnica.

Cuenta actualmente con un solo local ubicado en la ciudad de Guayaquil, establecimiento en donde funcionan las bodegas y las áreas de administración y comercialización.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de RADIOTEL S.A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010 fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la Sección 35 de la NIIF PYMES, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información

disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 5.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 35 Pymes, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2010 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros de RADIOTEL S.A. comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha inicial de transición), 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012; y, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Igualmente se han preparado las notas a los estados financieros de la misma forma que el estado de situación financiera indicado al inicio de este párrafo. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3 Definición de Información Contable bajo NIIF PYMES

En la sección 1 de Niif PYMES se define las bases para ser considerada como empresa PYMES:

- a) No tiene obligación pública de rendir cuentas; y,
- b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- a) Sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de negociación de estos instrumentos, o
- b) Una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros.

Igualmente, la SIC en su resolución G.11.010, en su artículo primero califica quienes son PYMES:

"Para efecto de registro y preparación de estados financieros, la SIC califica como PYMES, a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a cuatro millones de dólares.
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares, y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición."

En base a estos fundamentos legales la empresa Radiotel y afiliadas adoptan las normas escritas bajo el régimen de niif para Pymes vigentes desde el ejercicio 2009.

En consecuencia, los estados financieros básicos que decide la administración de Radiotel S.A. son los siguientes:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultado Integral
- c) Estado de Cambio en el Patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Notas a los Estados Financieros

No decide la administración por la unificación de un solo reporte de Estado de Resultados y Ganancias acumuladas, tal como lo señala el párrafo 6.4 de la niif Pymes.

2.4 POLITICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Reconocimiento

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas, que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días. Los sobregiros bancarios serán reconocidos como un pasivo financiero en el estado de situación financiera.

Para efecto del estado del flujo de efectivo se deberá conciliar los efectivos y equivalente de efectivo menos los sobregiros bancarios para efecto de determinar la variación neta del efectivo.

2.5 POLITICA CONTABLE PARA INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Reconocimiento

Una entidad registrara los siguientes activos como instrumentos financieros:

- a) Efectivo
- b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagare o préstamo por cobrar o pagar) que cumpla las siguientes condiciones:
 - Debe tener un rendimiento para los tenedores que puede ser fijo sobre la vida del instrumento, un rendimiento variable, o una combinación de ambos,
 - No hay clausulas contractuales que permita que el tenedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente y anterior.
 - Clausulas que permitan al emisor (deudor) pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el tenedor (acreedor) devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento.
- c) Un compromiso de recibir un préstamo que:
 - No pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y
 - Cumpla las condiciones indicadas en b)
- d) Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.

Clasificación

Los instrumentos financieros incluyen los activos financieros, los pasivos financieros y los instrumentos patrimoniales.

Los activos financieros deben ser clasificados como sigue:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados: son activos adquiridos con el propósito de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en su precio o en la comisión de intermediación. Incluye instrumentos derivados que no han sido catalogados como de cobertura. Ejemplo: Cartera de Colocaciones adquirida con el propósito de negociar, Bonos líquidos negociados en bolsa de valores.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, diferentes de cuentas por cobrar y préstamos originados por la empresa, con vencimiento fijo y que la entidad tenga la intención y la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Ejemplo: cartera de colocaciones adquirida con intención de mantenerla hasta que venza.
- Cuentas por cobrar y préstamos, corresponde a activos que no se negocian en un mercado activo. Se clasifican aquí las cuentas por cobrar originados por la entidad.

- Inversiones disponibles para la venta, se clasifican en esta cuenta aquellos activos financieros que por sus características no han sido reconocidos como de las tres categorías anteriores. Ejemplo: Inversiones en acciones que no dan lugar a control o influencia significativa

En el caso de los pasivos financieros, estos se clasifican en:

- Cuando el emisor este contractualmente obligado a entregar efectivo u otro activo financiero al tenedor del instrumento.
- Un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, es aquel instrumento que cumple con las condiciones de negociarlo.
- Son pasivos financieros las emisiones propias de la entidad con el propósito de negociarlos.

Los rendimientos financieros o los costos financieros en términos porcentuales promedio del periodo deben ser presentados en cada nota de detalle (composición del rubro).

Los activos y pasivos financieros deben ser clasificados como corrientes o no corrientes dependiendo del plazo de su convertibilidad o disposición de efectivo.

Valuación

Inicialmente se medirá al valor razonable, que se interpreta por el precio de la transacción más sus costos de adquisición; o puede medirse al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable para un instrumento similar.

Los instrumentos financieros clasificados como cuentas por cobrar y préstamos; las inversiones mantenidas a vencimiento y cualquier instrumento financiero que no tenga cotización en un mercado activo, debe ser medido posteriormente a su costo amortizado a través del método del interés efectivo (Sección 11.14 niif pymes).

El costo amortizado es aquél valor que se le asignó inicialmente a un activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos, según sea el caso, cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor del reembolso al vencimiento; y, para activos financieros, menos la pérdida de valor por deterioro o improbable recuperación (cobranza dudosa).

El método del interés efectivo corresponde al cálculo de imputación de intereses utilizando la tasa de interés efectiva; siendo ésta, la tasa de descuento que iguala exactamente la corriente esperada de pagos futuros hasta el vencimiento, o hasta la fecha que se realice la próxima revisión de intereses según precio de mercado, con el valor neto contable del activo o pasivo financieros. La tasa de interés efectiva también es equivalente a la tasa interna de rendimiento del activo o pasivo financiero en el período considerado.

Los activos financieros deben estar sujetos a revisión periódica para determinar si su valor se ha deteriorado. En el caso de las inversiones de corto plazo revisar si la cotización ha sufrido pérdida de valor en el mercado bursátil; por la de largo plazo, verificar si el valor patrimonial de la inversión ha disminuido. Por las cuentas por cobrar, determinar el deterioro del valor de recuperación.

La empresa dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, se transfieran a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del instrumento; y mas, si la entidad no transfiere ni retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad pero transfiere el control del activo a un tercero quien puede vender el activo. En este ultimo caso, dará de baja el activo y reconocer por separado cualquier derecho y obligaciones creados en la transferencia.

Igualmente, dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, cuando la obligación específica del contrato se haya pagado, cancelado o expirado. Si existe intercambio de instrumentos, se cancelara el pasivo original y se reconocerá el nuevo instrumento. Cuando exista

diferencia entre el valor en libros del pasivo y la contraprestación pagada mas algún activo transferido se registrara en resultados.

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la empresa, luego de deducir todos sus pasivos.

Revelación

Se debe revelar en una nota de políticas contables información sobre los instrumentos financieros que sigue la empresa y la clasificación de los mismos, tanto de activos como de pasivos financieros. Así mismo, en cada nota referida a activos o pasivos financieros se debe revelar, entre otros, información referida a la naturaleza y alcance del instrumento financiero, plazos (hasta un año, mas de uno y hasta cinco y más de cinco), *condiciones establecidas y grado de certidumbre de flujos de efectivo futuros*; tasa promedio del período de rendimientos financieros o costos financieros; garantías recibidas u otorgadas; transferencias o cesiones efectuadas; cambios en los valores de los instrumentos. Además, debe revelarse información referida a políticas de gestión de riesgo, incluyendo su política de cobertura, incluyendo los riesgos de precio (tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado); de crédito; de liquidez y de flujos de efectivo.

2.6 POLITICA CONTABLE PARA CUENTAS POR COBRAR Y ESTIMACION DE COBRANZA DUDOSA

Reconocimiento

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección 11 de Niif Pymes.

La mayoría de las ventas operativas se realizan en condiciones normales de créditos, y los importes por cobrar no incluyen intereses. En cambio, cuando el crédito se amplía mas allá de las *condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y menos cualquier deterioro..* Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor.

Además, se debe mostrar las operaciones de ganancias y pérdidas con empresas relacionadas (ventas, otros ingresos, compras, gastos, activos de corto y largo plazos).

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Valuación

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo (véase el párrafo de valuación del punto 2.1 de Instrumentos Financieros).

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la estimación de la reserva, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente. En el caso de que la empresa que por razones de sus actividades mantengan una gran cantidad de clientes, la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad.

Los intereses ganados por financiamiento no forman parte del valor de las ventas de bienes y servicios ordinarios.

RANGO DE PORCENTAJES DE INCOBRABILIDAD POR APLICACIÓN NIIF

0-30días	31-60días	61-90días	91-120días	más de 120días
10%	20%	30%	50%	75%

2.7 POLITICA CONTABLE PARA INVENTARIO DE MERCADERIAS

La empresa deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Los costos financieros y la diferencia en cambio por pasivos relacionados con la compra de inventarios, se llevan a resultados del periodo en que se devengan.

Valuación

Las existencias deben ser valuadas al costo o valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación del artículo y los gastos de realizar la venta. La fórmula del costo debe corresponder al costo promedio ponderado mensual.

En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

2.8 POLITICA CONTABLE PARA PROPIEDADES Y EQUIPOS

Reconocimiento

Son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, se esperan usar mas de un periodo.

Como condición para reconocerlo debe haber probabilidad que la entidad obtenga beneficios económicos futuros, y el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Un activo se debe dar de baja cuando su depreciación acumulada iguale a su costo original o revaluado. También se debe dar de baja por su inexistencia física, su deterioro o su venta. La utilidad que surja de la venta se registrara en resultados del periodo, y la misma se la calcula entre el precio de venta y el valor neto en libros.

Las adquisiciones mayores a US\$ 100.00 serán reconocidas como un activo, todo lo demás que se adquiera por debajo de ese valor se cargara a resultados.

Valuación

Inicialmente estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido). Posteriormente se valorizaran al costo menos la depreciación acumulada y menos la pérdidas por desvalorización o deterioro, en caso de existir.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo

que cumple las condiciones mencionadas para su calificaciónⁱ (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo.

Depreciaciones

El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, y si existe indicio de que se ha producido un cambio significativo se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

A continuación se detallan las diferentes rubros de propiedades y equipos, los montos del valor residual aplicable y la vida útil usada en la base de cálculo de su depreciación (costo menos valor residual):

	Valor residual	vida útil (años)
Edificios	N/A	50
Instalaciones	N/A	10
Vehículos	15% costo	8
Muebles y Enseres	N/A	10
Equipos Electrónicos	10% costo	10
Equipos de Oficina	10% costo	10
Equipos de Computación	N/A	4

Revelaciones

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

2.9 POLITICA CONTABLE PARA INTANGIBLES

Reconocimiento

Se deben reconocer como intangibles aquellos activos que son adquiridos en la medida que produzca beneficio económico futuro y el costo del activo puede ser medido fiablemente. En el caso de un activo desarrollado internamente, según las niif Pymes no se admite reconocimiento como activo.

La empresa mantiene licencias de software adquiridas a proveedores locales, las mismas que se amortizan según el derecho contractual hasta 4 años.

Valuación

Se deben medir inicialmente al costo de adquisición (precio fob mas aranceles, impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y las rebajas). Posteriormente se medirá al costo menos más el valor revaluado menos pérdidas por desvalorización y amortización acumulada.

Amortización

Los activos intangibles tienen vida útil finita. Si no se puede hacer una estimación de la vida útil se supone que el lapso es de 10 años. El plazo de amortización debe ser aquel en que se estima que el intangible contribuirá a la generación de beneficios económicos.

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre su vida útil utilizando el método de línea recta.

Revelación

En términos generales debe revelarse lo siguiente: clase de activo intangible, distinguiendo vida útil y porcentaje de amortización acumulada; métodos de amortización; importe en libros bruto y amortización acumulada al inicio y al final del período; conciliación de valores en libros al inicio y al final del período *incluyendo incrementos, retiros y desapropiaciones, pérdidas por deterioro, amortización.*

2.10 POLITICA CONTABLE PARA PRESTAMOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Reconocimiento

Son pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la operación financiera incurridos. Estos préstamos y obligaciones financieras se registran subsecuentemente a su costo amortizado. *Cualquier diferencia entre los fondos recibidos netos y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo de vigencia del préstamo usando el método del interés efectivo.*

Las obligaciones financieras pueden ser de corto o largo plazo. Serán a corto plazo y se clasificarán en el pasivo corriente cuando su vencimiento será liquidado hasta los próximos 12 meses de la fecha de corte, o no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación en los próximos 12 meses. Las demás se clasificarán como de largo plazo.

2.11 POLITICA CONTABLE PARA CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Reconocimiento

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de créditos normales y no tienen interés implícito. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera (libras, euros, yen, etc) se convierten a dólares usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por conversión de estos registros del acreedor se incluyen en resultados.

Valuación

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses se calcula utilizando la tasa de interés efectiva, con excepción de los intereses inmateriales que no se requiere el uso de dicho método. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar pueden ser de corto o largo plazo. Serán a corto plazo y se clasificarán en el pasivo corriente cuando su vencimiento será liquidado hasta los próximos 12 meses de la fecha de corte, o no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación en los próximos 12 meses. Las demás se clasificarán como de largo plazo.

2.12 POLITICA CONTABLE PARA ARRENDAMIENTOS

Clasificación

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que los términos del contrato transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Reconocimiento

El valor inicial se reconoce como activo al valor razonable de la propiedad arrendada al inicio del arrendamiento, o si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El correspondiente pasivo a favor del arrendador se clasifica en el estado de situación financiera como un rubro específico de arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se distribuyen entre carga financiera y amortización de la obligación. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se clasifican como propiedad, planta y equipos y la depreciación y el análisis de deterioro es igual que la norma para compras directas de propiedades.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultado sobre una base lineal a lo largo del plazo de arrendamiento correspondiente.

Los alquileres pagados por anticipado se cargarán como un gasto anticipado que se amortizara de manera lineal en el plazo anticipado.

2.13 POLITICA CONTABLE PARA PROVISIONES

Reconocimiento

Las provisiones se reconocerán cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la entidad para cancelar la obligación tenga que desprenderse de recursos que prestan beneficios económicos, y además pueda hacerse una estimación fiable de dicha obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, y dicha provisión debe ser revisada al final del periodo que se informa mientras no sea liquidada.

Si se trata de una provisión como ingreso de la entidad, la entidad reconocerá la cuenta por cobrar como un activo, cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos, y si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.14 POLITICA CONTABLE PARA PENSION POR JUBILIACION

Reconocimiento

Las pensiones de jubilación deben reconocerse con base en un plan de beneficios definido y sustentarse en estudios actuariales los que deben realizarse periódicamente. Estos beneficios

incluyen a los empleados y propietarios o familiares que están considerados en la nómina de planta.

Revelación

La entidad debe revelar una descripción general del tipo de plan incluyendo la política de financiamiento. Debe revelar la fecha de valoración actuarial integral más reciente, y se hizo en la fecha que se informa, una descripción de los ajustes que se realizaron para medir la obligación de beneficios en el periodo que se informa.

Una conciliación que muestre el saldo de apertura y cierre de la obligación por beneficios que muestre por separado los beneficios pagados y cualquier otro cambio.

Se considera como un gasto no deducible las provisiones de empleados con antigüedad menor a 10 años.

2.15 POLITICA CONTABLE PARA COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS

Revelación

La compensación por tiempo de servicios, conocida también como desahucio se debe registrar a medida en que los beneficios ya han sido otorgados por los trabajadores. Esta provisión debe ser considerada en un equivalente al 25% del promedio ponderado del total ganado en un periodo dado, adicional a los depósitos que se han debido efectuar según disposiciones legales por los diferentes beneficios periódicos tales como decimo tercer y decimo cuarto sueldo. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros, indicando el tratamiento seguido para su registro, acumulación y pago y en la nota correspondiente el saldo acumulado a la fecha de reporte.

Este cálculo, de ser posible, también debe ser preparado por un técnico actuarial para que la provisión sea razonable y tributariamente deducible.

2.16 POLITICA CONTABLE PARA INGRESOS

Reconocimiento

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la empresa pueda otorgar a sus clientes.

En el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los periodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Ingresos por intereses, regalías y dividendos.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Una entidad reconocerá ingresos ordinarios procedentes del uso de terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías o dividendos, siempre que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción, y el ingreso pueda ser medido con fiabilidad. Las regalías se reconocerán utilizando el método de acumulación o devengo; en cambio, los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por los accionistas.

Revelación

Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo método utilizados para determinar el porcentaje de terminación de operaciones de prestación de servicios; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalía, dividendos; y, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría.

2.17 POLITICA CONTABLE PARA COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en que se reconocen.

2.18 POLITICA CONTABLE PARA REGISTRO EN MONEDA EXTRANJERA

Valuación y registro

De acuerdo con la Sección 30 de las niif Pymes las transacciones se deben registrar al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las mismas. Asimismo, el tipo de cambio a utilizar en la expresión de saldos por liquidar en moneda extranjera (activos y pasivos), es aquel que refleja el monto al que sería pagado o cobrado el saldo a la fecha de los estados financieros, el que corresponde al tipo de cambio de venta.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio deben registrarse en cuentas de resultados.

Revelación

Se debe mostrar en una nota a los Estados Financieros, cada rubro del activo y pasivo en moneda extranjera el monto de la misma, distinguiendo entre monedas extranjeras, si fuera más de una, indicando el tipo de cambio utilizado a la fecha de los estados financieros corriente y precedente. La diferencia de cambio neta debe revelarse en el estado de resultados.

2.19 POLITICA CONTABLE PARA PERDIDAS POR DETERIORO

Reconocimiento

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

En cada fecha sobre la que se informa se revisan las propiedades, plantas y equipos, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. De forma similar, en evalúan si existe deterioro del valor de los inventarios, se por cada partida o grupo de ítems similares.

Medición

Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable del activo afectado con el importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros y se reconoce una pérdida en resultados.

Para el caso de los inventarios se comparara el valor en libros con el valor neto de realización (precio de venta estimado menos costos de terminación del producto y los gastos por vender). Si el precio neto de realización es menor al valor en libros, entonces se reconoce una pérdida de deterioro contra resultados.

Una pérdida por deterioro de un activo intangible se reconocerá inmediatamente en resultados.

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la empresa calcula el *importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo*. Los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo mas pequeño de unidad generadora de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso.

Si el *importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo* es menor que su valor en libros, entonces existe deterioro y por lo tanto se carga a resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, valor en libros que no debe exceder al valor calculado si no si hubiese reconocido el deterioro en años anteriores. Este reverso del deterioro debe registrarse en resultados.

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por deterioro.

2.20 POLITICA CONTABLE PARA GASTOS FINANCIEROS

Reconocimiento

Los gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo.

Los gastos financieros sobre obligaciones de compra de inventarios o de propiedades y equipos se cargan a resultados.

Revelación

Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de los gastos financieros; asimismo, en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos de acuerdo con su naturaleza, en tanto que en el estado de resultados se presenta por la función del gasto.

2.21 POLITICA CONTABLE PARA PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES

Reconocimiento

Las provisiones del 15% sobre la utilidad contable deben ser medidas antes de excluir los rubros exentos de ingresos o de gastos no deducibles. Su registro es obligatorio en el periodo corriente y debe ser revelado de manera uniforme a todas las instituciones públicas y de control vigentes. No se debe provisionar ni pagar utilidades a los representantes legales de la empresa.

Revelación

No deben existir deudas pendientes por provisiones de años anteriores a favor de los trabajadores que laboraron en dicho ejercicio.

2.22 POLITICA CONTABLE PARA IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Reconocimiento

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas o en proceso de aprobación al final de cada periodo.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias impositivas. En cambio, se reconocerá un activo por impuesto diferido por las diferencias temporarias deducibles. Para reconocer el activo, la entidad debe disponer de utilidades gravables futuras donde pueda cargar dichas diferencias temporarias deducibles.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la restimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del ejercicio, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La empresa compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a las autoridades fiscales, los

importes reconocidos en esas partidas; y estos activos y pasivos se derivan del impuesto a las ganancias, y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Revelación

Debe revelarse en el Balance General el Impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Ganancias y Pérdidas por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2010, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF y que se establecen en la Sección 35 NIIF Pymes.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La NIIF Pymes establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la Sección 32 *Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa*, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

RADIOTEL S.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011).

3.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

a) Arrendamientos

La exención de la Sección 35 NIIF Pymes establece que la Compañía puede determinar si un acuerdo vigente en la fecha de transición a las NIIF contiene un arrendamiento, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha.

RADIOTEL S.A. decidió utilizar esta exención y por lo tanto ha considerado los hechos y circunstancias existentes a la fecha de transición para determinar la existencia de arriendos implícitos en sus contratos y acuerdos, tal es el caso que se ha regulado los contratos de arrendamiento operativo de las oficinas de Guayaquil y Quito a favor del accionista Daniel Faour.

b) Beneficios a los empleados

Según la Sección 28 de la Niif Pymes *Beneficios a los empleados*, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la “banda de fluctuación”, según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. Si la Compañía utilizara esta opción, la aplicará a todos los planes.

RADIOTEL S.A. aplicó esta exención y por lo tanto reconoció en utilidades retenidas el importe de todas las ganancias (pérdidas) actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficios definidos hasta la fecha de transición a las NIIF.

c) Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

La exención de la NIIF permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF, la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

- Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.
- Una inversión en un instrumento de patrimonio medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Adicionalmente, la sección 35 NIIF Pymes establece que si para la Compañía es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo financiero a la fecha de la transición a las NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

RADIOTEL S.A. considero que no es aplicable esta norma para sus activos financieros y por lo mismo no considera interés implícito ni mide su cartera por el método de interés efectivo.

4. NORMAS NUEVAS Y REVISADAS EMITIDAS PERO AÚN NO EFECTIVAS

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u> (Períodos que inicien)
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2011
NIIF 9 (enmendada en 2011)	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIC 24 (revisada en 2010)	Revelaciones de partes relacionadas	Enero 1, 2011
Enmiendas a la NIC 32	Clasificación de emisión de derechos	Febrero 1, 2011
Enmienda a la CINIIF 14	Prepagos de requerimiento de fondos mínimos	Enero 1, 2011
CINIIF 19	Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	Julio 1, 2011

- Las enmiendas de la NIIF 7 *Revelaciones - Transferencias de activos financieros* incrementan los requerimientos de revelación para las transacciones que incluyen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar

mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo, cuando un activo financiero es transferido, pero el cedente conserva un cierto nivel de exposición permanente sobre el bien. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no se distribuyen uniformemente durante todo el período.

La administración no anticipa que estas enmiendas de la NIIF 7 tendrán un efecto significativo sobre las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, si la Compañía entra en otros tipos de transferencias de activos financieros en el futuro, las revelaciones relacionadas con esas transferencias pueden ser afectadas.

- La NIIF 9 *Instrumentos financieros* emitida en noviembre de 2010 y modificada en octubre de 2011 introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros y para la baja en cuentas.
- La NIIF 9 exige que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición* sean medidos posteriormente a su costo amortizado o a su valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales, y que tienen como flujos de efectivo únicamente los pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente son generalmente medidos a su costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones de deuda y las inversiones de capital son medidas a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y la medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable con cambios en resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, según la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconocerá en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o amplíe un error contable en los resultados del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero, posteriormente no será reclasificado a resultados. Actualmente, según la NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados es reconocido en el resultado del período.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, permitiéndose la aplicación anticipada.

La Compañía anticipa que la NIIF 9 que será adoptada en sus estados financieros por el período anual que comenzará el 1 de enero de 2013 podría tener un impacto sobre los importes de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

- La NIC 24 *Revelaciones de Partes Relacionadas* (revisada en 2010) modifica la definición de partes relacionadas y simplifica las revelaciones de las entidades relacionadas con el gobierno.

Las exenciones de revelación introducidas en la NIC 24 (revisada en 2010) no afectan a la Compañía debido a que no es una entidad relacionada con el gobierno. Sin embargo, las revelaciones sobre las transacciones y saldos de partes relacionadas en esos estados financieros pueden verse afectadas cuando la versión revisada de la norma se aplica en ejercicios posteriores debido a que algunas entidades que anteriormente no cumplían con la definición de partes relacionadas, pueden entrar en el alcance de la Norma.

- Las modificaciones de la NIC 32 *Clasificación de emisión de derechos* direcciona la clasificación de ciertas emisiones de derechos denominados en una moneda extranjera como un instrumento de capital o como pasivo financiero. Hasta la fecha, la Compañía no ha entrado en ningún acuerdo que esté dentro del alcance de las enmiendas. Sin embargo, si la Compañía entra en alguna emisión de derechos en los períodos contables futuros, las enmiendas a la NIC 32 tendrán un impacto sobre la clasificación de dichas emisiones de derechos.
- La CINIIF 19 proporciona orientación respecto a la contabilización de la extinción de un pasivo financiero por la emisión de instrumentos de patrimonio. Hasta la fecha, la Compañía no ha entrado en transacciones de esta naturaleza. Sin embargo, si la Compañía entra en alguna de las transacciones en el futuro, la CINIIF 19 afectará a la contabilidad requerida. En particular, según la CINIIF 19, los instrumentos de patrimonio emitidos en virtud de dichos acuerdos se medirá a su valor razonable, y cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinguido y el valor razonable de los instrumentos de capital emitidos se reconocerá en el resultado.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

5.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no *generan flujos de efectivo de forma independiente*, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

5.2 Valuación de los instrumentos financieros

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

5.2.1 Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- **Mercado activo: precios cotizados** - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte. Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.
- **Mercado no activo: técnica de valuación** - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

5.2.2 Presunciones significativas utilizadas al determinar el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros

Inversiones financieras - Los valores razonables de las inversiones no cotizadas, tales como certificados de depósito, son estimados usando flujos de efectivo futuros descontados, aplicando tasas actuales ofrecidas para instrumentos de vencimientos remanentes similares.

Al 31 de diciembre del 2012, la tasa utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros de los certificados de depósito fue de 4.00%. Esta tasa corresponde a certificados con condiciones similares negociados con instituciones financieras con la misma calificación crediticia, manteniendo el margen de riesgo de crédito constante.

		Diciembre 31,	Enero 1,
	2,012	2,011	2,011
Nota No. 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
Fondo de Caja Chica			
Fondo de Caja Chica-Guayaquil	350.00	270.00	0.00
Fondo de Caja Chica-Quito	550.00	300.00	0.00
Otros fondos			3,000.00
Subtotal Fondo de caja chica	900.00	570.00	3,000.00
Cobros registrados y no depositados			
Cobros de casa matriz-efectivo	0.00	0.00	0.00
Cobros de casa matriz-cheques a la vista	0.00	0.00	0.00
Cobros de casa matriz-cheques posfechados	785.96	785.96	25,207.47
Cobros de casa matriz-depositos directos	264.32	264.32	0.00
Cobros de casa matriz-tarjetas de creditos	0.00	0.00	0.00
Cobros de almacen Gye-efectivo	0.00	0.00	0.00
Cobros de almacen Gye-cheques a la vista	0.00	0.00	0.00
Cobros de almacen Gye-tarjetas credito	0.00	111.12	0.00
Cobros de almacen Quito-efectivo	0.00	0.00	0.00
Cobros de almacen Quito-cheques vista	0.00	0.00	0.00
Subtotal cobros registrados y no depositados	1,050.28	1,161.40	25,207.47
Bancos Locales			
Banco del Pichincha-Cta164859-4	26,837.67	37,606.12	11,330.33
Banco de Guayaquil-Cta.31187126-04	95,080.89	120,041.54	54,779.23
Banco Pacifico-cta.cerrada	0.00	0.00	3,895.21
Subtotal Bancos	121,918.56	157,647.66	70,004.77
Bancos del Exterior			
Banco de Santander	10,297.67	88,817.87	30,424.24
Total Efectivo y Equivalente efectivo	134,166.51	248,196.93	128,636.48

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2,012	2,011	2,011
Nota			
No. 7 ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO			
Banco Internacional	77.000,00	0.00	0.00
Banco de Guayaquil		174.344,20	100.973,29
Banco de Machala		60.199,04	0,00
Banco Bolivariano	38.499,93	0.00	0.00
Fondo para tarjetas de credito	0,00	41,212.22	50,000.00
Total Activos Financieros mant.al vencto.	115,499.93	275,755.46	150,973.29

Las inversiones temporales con el Banco Bolivariano y Banco Internacional en el ejercicio 2012 han sido negociadas a 91 días plazo, con un rendimiento financiero que va del 4,25% al 4,75% anual. No se han clasificado como equivalentes de efectivo en razón de que el plazo máximo es de 90 días para reconocerlos en este grupo.

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2,012	2,011	2,011
Nota			
No. 8 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES			
Cartera de Clientes			
Guayaquil	1,016,202.10	310,620.13	586,182.27
Consumidores finales	160,402.03	125,026.23	140,382.06
Mayoristas	364.86	0.00	0.00
Minoristas	0.00	0,00	0.00
Integradores	36,590.82	20.415,48	7,242.74
Distribuidores	26,530.90	26.401,78	24,329.65
Cias Relacionadas	792,293.49	138.776,64	414,227.82
Accionistas y empleados	20.00	0.00	0.00
Otras cuentas por cobrar a clientes	0.00	0.00	0.00
Total Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales	1,016,202.10	310,620.13	586,182.27

		<u>Diciembre 31,</u>		<u>Enero 1,</u>
		<u>2,011</u>		<u>2,011</u>
Nota No. 9	RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES			
Provisión Cartera Guayaquil		13,087.32	24,980.43	5,905.37
Provisión Cartera Quito		0,00	0,00	0,00
Total Provisión Cuentas Incobrables		13,087.32	24,980.43	5,905.37

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas de las cuentas por cobrar con una antigüedad de 120 días o más debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 360 días no son recuperables, excepto para ciertas cuentas que de acuerdo con el análisis efectuado, se consideren recuperables.

Cambios en la provisión para cuentas dudosas: Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
SalDOS al comienzo del año	24.980,43	5.905,37
Provisión del año	0.00	24.129,02
Cuentas dada de baja	11893,11	5.053,96
SalDOS al final del año	13.087,32	24.980,43

		Diciembre 31,	Enero 1,	
		2,012	2,011	2,011
Nota No.				
10	OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS				
LA CASA DEL CABLE S.A.		0.00	6,104.59	24,580.19
ELECTROBOX		0.00	0.00	0.00
PULSAR		0.00	0.00	0.00
Total		0.00	6,104.59	24,580.19

OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS

Deudas empleados	21,180.50	19,615.10	5,523.28
Terceros		1,064.25	
TOTAL	21,180.50	20,679.35	5,523.28

Total Otras Cuentas y Documentos por Cobrar por Cobrar	21,180.50	26,783.94	30,103.47
---	------------------	------------------	------------------

	Diciembre 31,	Enero 1,
	2,012	2,011
Nota No. 11 INVENTARIOS		
PRODUCTOS TERMINADOS COMPRADOS A TERCEROS		
BODEGA CENTRAL	1,542,708.95	1,491,538.76
BODEGA QUITO	792,043.45	1,052,863.34
BODEGA TRANSITO FATIMA	0.00	0.00
MERCADERIA EN PODER TERCEROS	7,512.11	0.00
Total Inventarios	2,342,264.51	2,544,402.10
IMPORTACIONES POR LIQUIDAR	341,985.73	4,197.11
Total inventarios	2,684,250.24	2,548,599.21

	Diciembre 31,	Enero 1,
	2,012	2,011
Nota No.12 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Anticipo del Impuesto a la Renta	0.00	2,357.60
Iva pagado sobre compras locales	93,136.48	5,956.58
Iva pagado sobre importaciones		36,678.33
Credito tributario iva por aplicar	42,507.22	4,875.51
Retenciones de iva por clientes	0.00	0.00
Retenciones en la fuente renta-clientes	74,862.29	52,428.88
Total activos por impuesto corriente	210,505.99	102,296.90

Nota No. 13 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Saldo Inicial	movimiento ejercicio 2012			Saldo Final
		Adquisiciones	Ventas	Ajustes	
Propiedad, Planta y Equipo					
Terrenos	66,409.65	15.500,00			81,909.65
Edificios	395,076.31	68.721,98		4.408,73	468,207.02
Instalaciones	30,044.23	4.828,79		-4.506,88	30,366.14
Equipos Electronicos	6,688.11	14.758,44			21,446.55
Vehiculos	36,642.41	28.318,75	36.642,41		28,318.75
Muebles y Enseres	32,141.23	15.180,53		-760,50	46,561.26
Equipos de Oficina	20,574.72	25.142,99		-3836,51	41,881.20
Equipos de Computación	88,440.66	16.331,56	45.381,88		59,390.34
sub-total	676,017.32	188.783,04	82.024,29	-4.695,16	778,080.91

	Saldo Inicial	Gastos	Eliminacion	Ajustes	Saldo Final
(-) Depreciación Acumulada					
Edificios	235,332.58	15.089,28		4.408,80	254,830.66
Instalaciones	18,389.34	2.828,62		-4.506,80	16,711.16
Equipos Electronicos	111.46	945,74			1,057.20
Vehiculos	36,642.36	1.755,17	36.642,41	0,05	1,755.17
Muebles y Enseres	9,362.64	4.229,78		-716,68	12,875.74
Equipos de Oficina	10,055.74	2.240,75		-3836,51	8,459.98
Equipos de Computación	62,355.15	10.879,47	45.381,88	4.118,72	31,971.46
sub-total	372,249.27	37.968,81	82.024,29	-532,42	327,661.37

Total propiedad, planta y equipos netos	303,768.05	150.814,23	0.00	-4.162,74	450,419.54
--	-------------------	-------------------	-------------	------------------	-------------------

		Diciembre 31,		Enero 1,
		2,012	2,011	2,011
Nota No. 14	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			
ACTIVOS INTANGIBLES				
	Licencias de Software	52,532.70	68,961.68	64,204.68
	- Amortizac.acumulada intangibles	-38,646.80	-43,094.18	-28,316.16
	Total activos intangibles, netos	13,885.90	25,867.50	35,888.52
PRESTAMOS A CIAS.RELACIONADAS				
	Compumarket	37,339.59	37,052.32	37,052.32
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		0.00	9,852.64	3,314.81
OTROS ACTIVOS				
	Inventario de Garantias	4,043.53	2,038.09	
	Aplicación notas creditos	2,457.05	0.00	0
	Diversas	5,190.80	10,712.19	4486.64
	Total otros activos	11,691.38	12,750.28	4,486.64
Total otros activos no corrientes		25,577.28	48,470.42	43,689.97

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2,012	2,011	2,011
Nota No. 15			
OBLIGACIONES FINANCIERAS CORRIENTES			
OBLIGACIONES FINANCIERAS LOCALES			
Tarjetas de creditos por pagar	8,506.25	10,630.20	0.00

Total Obligaciones Financieras Locales

8,506.25	10,630.20	0.00
----------	-----------	------

OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR

Préstamo bancario del exterior -Banco de Santander

133,000.00	506,689.45	851,954.34
------------	------------	------------

Otros préstamos

133,000.00	506,689.45	851,954.34
------------	------------	------------

Total obligaciones financieras corrientes

141,506.25	517,319.65	851,954.34
------------	------------	------------

Diciembre 31,	Enero 1,
2,012	2,011

Nota

No.

16 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES**PROVEEDORES LOCALES**

Proveedores de inventarios

71,758.67	224,347.29	353,231.55
-----------	------------	------------

Proveedores de bienes gastos

2,238.49	1,804.86	231.98
----------	----------	--------

Proveedores de servicios

42,123.65	21,187.28	78,027.05
-----------	-----------	-----------

Proveedores de activo fijo

3,055.36	0.00	
----------	------	--

Provision compras con tarjetas credito

1,337.72	0.00	0.00
----------	------	------

Total Proveedores Locales

120,513.89	247,339.43	431,490.58
------------	------------	------------

PROVEEDORES DEL EXTERIOR

1,191,843.38	510,102.22	429,538.88
--------------	------------	------------

Total Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales

1,312,357.27	757,441.65	861,029.46
--------------	------------	------------

Nota No. 17	OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Diciembre 31,		Enero 1,
		2,012	2,011	2,011
	Impuesto retenido a empleados	10,328.57	11,800.31	834.82
	Iva Cobrado en Ventas	234,416.32	111,024.16	96,692.55
	Retenciones del IVA a Proveedores	1,439.46	1,926.34	3,183.56
	Retenciones de la renta a Proveedores	4,130.42	1,407.59	2,187.06
	Otras retenciones de impuestos	0.00	0.00	15,888.30
	total deudas con administracion tributaria	250,314.77	126,158.40	118,786.29

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2012, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 23%.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código

Nota No. 18	DIVIDENDOS POR PAGAR	Diciembre 31,		Enero 1,
		2,012	2,011	2,011
	Daniel Faour Saab	475,031.86	244,475.38	244,475.38
	Elias Faour Saab	47.51	17.00	17.00
	Total Dividendos por pagar	475,079.37	244,492.39	244,492.39

Nota No. 19	BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2,012	Diciembre 31,	Enero 1,
			2,011	2,011
	Sueldos acumulados	0.00	269.18	0.00
	Decimo Tercer Sueldo	4,293.39	3,330.49	2,218.33
	Decimo Cuarto Sueldo	7,557.22	8,516.67	3,948.18
	Salario Digno por Liquidar	363.24	0.00	0.00
	Vacaciones Acumuladas	2,966.28	5,486.93	4,866.22
	Aporte Patronales IESS	5,871.91	4,487.72	1,995.25
	Fondo de Reserva IESS	1,175.00	1,076.02	174.52
	Subsidio de Antigüedad (Desahucio)	27,912.88	32,267.88	45,748.63
	Liquidaciones no aplicadas		0.00	191.20
	Total Obligaciones Laborales	50,139.92	55,434.89	59,142.33

Nota No. 20	OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	Diciembre 31,		Enero 1,
		2,012	2,011	2,011
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS			
	Daniel Faour- prestamos operativos	340,528.45	291,848.93	325,391.42
	La Casa del Cable S.A.	172,690.17	172,000.00	0.00
	Electrobox	358,972.50	408,196.95	398,390.49
	Total otras cuentas por pagar relacionadas	872,191.12	872,045.88	723,781.91

OTROS PASIVOS CORRIENTES

Préstamos de Terceros	7,977.92	63,529.50	0.00
Diversos	2,470.64	1,536.73	1,076.59
Total otros pasivos corrientes	10,448.56	65,066.23	1,076.59
	882,639.68	937,112.11	724,858.50

	Diciembre 31,		Enero 1,
Nota No. 21	PROVISIONES NO		
	CORRIENTES		
	2,012	2,011	2,011
PROVISIONES PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS			
Jubilación Patronal	22,650.39	22,650.39	18,101.04
Total Provisión No Corrientes	22,650.39	22,650.39	18,101.04

21.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El importe incluido en el estado de situación financiera que surge de la obligación de la Compañía respecto a la jubilación patronal es el siguiente:

	... Diciembre 31, ...	Enero 1,
	<u>2012(*)</u>	<u>2011</u>
Costo laboral por servicios actuales	5.169.	3.490.
Costo financiero	1.267.	898.
Perdidas reconocidas con cargo a Patrimonio	16214.	13.713.
Pasivo neto por la jubilación patronal	<u>22.650.</u>	<u>18.101.</u>

(*) No ha sido preparado estudio actuarial por 2012

21.1 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El importe incluido en el estado de situación financiera que surge de la obligación de la Compañía respecto a la bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2012 es de US\$ 27.912,88(ver nota 19).

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2011 y al 1 de enero del 2011 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fue calculado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Nota No. 22	CAPITAL SOCIAL	Diciembre 31,		Enero 1,
		2,012	2,011	2,011
Capital Pagado		300,000.00	300,000.00	100,000.00
Aumento de Capital en trámite		0.00	0.00	200,000.00
	Total Capital Social	300,000.00	300,000.00	300,000.00

Nota No.23	RESERVA LEGAL	Diciembre 31,		Enero 1,
		2,012	2,011	2,011
Provisión para Reserva Legal-Utilidad 2000 al 2009		76,036.95	76,036.95	73,036.96
Provisión para Reserva Legal-Utilidad 2010		12,309.70	12,309.70	0

Provisión para Reserva Legal-Utilidad 2011	33,986.34	0.00	0.00
Total Reservas Legal	122,332.99	88,346.65	73,036.96

(Según la ley de Compañía con vigencia en Ecuador, las sociedades anónimas deben constituir anualmente una reserva del 10 % de las Utilidades Netas hasta acumular el 50% del capital)

Nota No. 24	CONVERSION EE_FF DE NEC A NIIF Y CONCILIACION PATRIMONIO
--------------------	---

De acuerdo a resolución de la Superintendencia de Compañía las entidades ecuatorianas deben efectuar una conciliación del patrimonio y los ajustes resultantes registrarlos de manera extracontable en una cuenta denominada "Resultados Acumulados por adopción 1ra.vez de NIIF". La empresa RADIOTEL S.A. presenta a la institución de control los estados financieros con saldos inicial y final del periodo de transición bajo NEC y los respectivos ajustes para establecer los estados financieros bajo NIIF.

Las notas aquí detalladas por los ejercicios 2010 y 2011 son valores reexpresados luego de realizar la conversión de nec a niif en periodo de transición.

24.1 Conciliación del patrimonio

	Diciembre 31,	Enero 1,
	2,012	2,011
Patrimonio según PCGA (NEC)	1,095,861.82	755,998.40
Ajustes por cambio en políticas contables		
1) Ajustes por exceso reserva ctas.incobrables	51,998.22	51,998.22
2) Provision de Jubilación patronal	-18,101.04	-18,101.04
3) Revaluación de edificio que opera empresa	138,992.72	138,992.72
4) Diferencia temporaria por ajuste reserva ctas.incobrable	-12,479.57	-12,479.57
5) Diferencia temporaria sobre provision jubilación patronal	3,314.81	3,314.81
6) Revaluación de terreno que opera	60,936.15	60,936.15

empresa

7) Reversion provision diferencia
temporaria ajte.cartera

12,479.57

total ajustes

conversion nec a niif

237,140.86

224,661.29

Ajustes en resultados por cambio politicas contables

1) Gasto depreciacion edificio revaluado -10,120.09

2) Gastos deterioro de cartera -22,702.86

3) Diferencia temporaria por ajuste deterioro de cartera 5,448.69

4) Diferencia temporaria gasto no deducible

declarac.2011 1,089.14

5) Reversion ingreso registrada declarac.fiscal 2011 -37,091.24

total ajustes en resultados

corrientes

-63,376.36

Patrimonio según NIIF convertido de nec a niif

1,269,626.32

980,659.69

Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF:

a) Con efectos patrimoniales

(1) **Costo atribuido de propiedades y equipos:** La compañía esta clasificada bajo la norma de Niif para Pymes y por tanto se acoge al costo atribuido que será registrado en el periodo de transición. El local de propiedad de la empresa Radiotel ubicado en Mapasingue, calle cuarta No 112 ha sido revaluado según estudio técnico contratado para las circunstancias, lo que permitio un superávit por revaluacion del terreno en \$ 60.936,15 y la construcción de bodegas y oficinas permitio un superávit de \$ 138.992,72. Estos valores fueron registrados como ajuste del patrimonio.

(2) **Incremento de la obligación por beneficios definidos:** Según NIIF, la Compañía debe reconocer un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial, el cual considera como variables: las tasas de mortalidad, tasa de rotación de los empleados, tasas de interés, fechas de jubilación y retiro, efectos por incrementos en los salarios de los empleados, así como el efecto en las variaciones en las prestaciones, derivados de los cambios en inflación. La Compañía eligió como política contable posterior, el método de la banda de fluctuación para el reconocimiento de las ganancias o pérdidas actuariales. Bajo PCGA anteriores, la Compañía reconoció una provisión para jubilación patronal únicamente para sus empleados con más de diez años de servicio y no registró ninguna provisión de bonificación por desahucio. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011, los efectos netos de estos cambios, fueron un incremento en el saldo de obligaciones por beneficios definidos por

US\$18.101,04 y US\$ 22.650,39, respectivamente y, una disminución en utilidades retenidas por los referidos importes.

- (3) **Reconocimiento de impuestos diferidos:** Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos por impuestos diferidos. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011, los efectos de las diferencias temporarias fueron el registro de activos por impuestos diferidos por US\$ 3.314,81 y US\$ 6.537,83, respectivamente y, un incremento de utilidades retenidas en los referidos importes.

Un resumen de las diferencias temporarias es como sigue:

	Diferencias temporarias	
	Diciembre 31, <u>2011</u>	Enero 1, <u>2011</u>
<i>Diferencias temporarias:</i>		
Revisión del deterioro de cartera	22.702,86	0,00
Medición al valor neto de realización del inventario		
Cambio en estimación de vida útil de propiedades y equipo		
Reconocimiento de activos por arrendamiento financiero		
Provisión de beneficios definidos	0,00	13.811,71
Otras provisiones de gastos	4.538,08	
Total	<u>27.240,94</u>	<u>13.811,71</u>
Tasa neta utilizada para el cálculo del impuesto diferido	<u>24,00</u>	<u>24,00</u>
Activo por impuestos diferidos	<u>6.537,83</u>	<u>3.314,81</u>

a) Sin efectos patrimoniales (reclasificaciones entre Activos y/o Pasivos)

La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la Sección 4 de la NIIF Pymes:

		Saldos a	
		Diciembre 31,	Enero 1,
		<u>2011</u>	<u>2011</u>
Cuenta	Presentación bajo PCGA anteriores bajo NIIF		
Costo Licencia de Software	Activo Fijo Incluido en Activo Intangible	4.757,00	64.204,68

Depreciacion Acumulada de Licencias Software	Disminucion Activo Fijo	Amortizacion acumulada activo intangible	14.778,02	28.316,16
---	-------------------------	---	-----------	-----------

24.2 Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2011

	<u>2011</u>
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado Previamente	339.863,42
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>	
Ajuste por deterioro de cartera clientes(1)	-22.702,86
	-37.091,24
Ajuste al costo de inventarios por efecto de la medición al valor neto de realización (2)	
Ajuste al gasto depreciación por cambio en estimación de vida útil de propiedades y equipo (3)	-10.120,09
Ajuste en el gasto por beneficios definidos (4)	
Reconocimiento de ingreso por impuestos diferidos (5)	6.537,83
Subtotal	-63.376,36
Resultado integral de acuerdo a NIIF	<u>276.487,06</u>

Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF:

a) Con efectos en resultados

- (1) **Ajuste por deterioro de cartera de clientes:** Con la aplicación de las NIIF, la Compañía utilizó el método del costo amortizado para la medición de las cuentas por cobrar. El efecto resultante de la aplicación de este método fue la medición de un deterioro de cartera por lenta recuperación de la cobranza lo que ocasiona un ajuste de \$ 22.702,86 que reduce la utilidad bajo nec.
- (2) **Ajuste al costo de inventarios por efecto de la medición a valor neto de realización:** Debido a la falta de controles en los precios de mercado de algunos productos de lenta rotación no se ha podido establecer una estimación de la pérdida por valor neto de realización. Se estima que para el próximo periodo económico se hará la provision que amerita el caso.
- (3) **Ajuste al gasto por depreciación por aplicación del costo atribuido:** La administracion decidio cambiar los periodos de vida útiles de las propiedades, planta y equipos, pero considero que en el periodo de transición no se ajustaría los gastos de depreciación, decidiendo que por ser un cambio de política se lo efectue prospectivamente a partir del año 2012 que se adopta las niif, con excepción del gasto por depreciación de edificio revalorado al inicio del periodo de transición. El gasto estimado para el año 2011 es de \$10.120,09.
- (4) **Ajuste en el gasto por beneficios definidos:** La administración ha solicitado el estudio actuarial, que será revisado en el siguiente año fiscal del 2013. El ajuste

de la obligación por jubilación patronal fue registrado directamente como una provision en los resultados del ejercicio 2011 (bajo nec) por un monto de US\$ 4.549,35..

(5) **Reconocimiento de un ingreso por impuestos diferidos:** Los efectos de la aplicación de NIIF implican el registro de US\$ 6.537,83 como ingreso por impuestos diferidos

b) Sin efectos en resultados (reclasificaciones entre Ingresos, Costos y Gastos)

La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

<u>Cuenta</u>	Presentación bajo PCGA <u>anteriores</u>	Presentación bajo <u>NIIF</u>	<u>2011</u>
Amortiz.Licencias	Activo fijo	Activo intangible	14.778,02

25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

25.1 Transacciones Comerciales

Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

(en miles de dólares)

	Compras y otros gastos		Ventas	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
LA CASA DEL CABLE ELECTROBOX S.A.	5,05	196,97	6.331,36	4.081,87
Total	<u>5,05</u>	<u>196,97</u>	<u>6.331,36</u>	<u>4.081,87</u>

Los siguientes saldos por cobrar se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

(cifras en dólares)

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
LA CASA DEL CABLE. ELECTROBOX S.A.	792293,49 0,00	138776,64 0,00	414227,82 0,00
Total	<u>792293,49</u>	<u>138776,64</u>	<u>414227,82</u>

Los siguientes saldos por pagar se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

... Diciembre 31, ... Enero 1,

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
LA CASA DEL CABLE S.A.. ELECTROBOX S.A.			
Total	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>

Las ventas y compras de bienes a partes relacionadas se efectúan a precios equivalentes a precios de venta a consumidores mayoristas.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

25.2 **Préstamos concedidos a partes relacionadas**

	<u>2012</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado:	
LA CASA DEL CABLE S.A..	<u>0.00</u>

25.3 **Préstamos recibidos de partes relacionadas**

	Diciembre 31 <u>2012</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:	
LA CASA DEL CABLE S.A.	<u>172.690,17</u>

26 UTILIDAD POR ACCIÓN

Utilidad básica por acción

Las utilidades y el número promedio ponderado de acciones ordinarias utilizadas en el cálculo de la utilidad básica por acción son los siguientes:

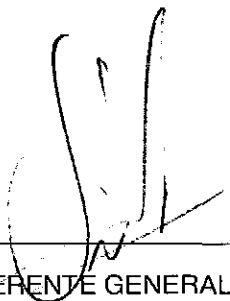
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad neta del año	<u>515.686,33</u>	<u>272.487,06</u>
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	<u>300.000</u>	<u>300.000</u>
Promedio de utilidad neta por acción	<u>1,72</u>	<u>0,91</u>

Nota 27.- HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 31 del 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Nota 28.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en Marzo 31 del 2013 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



GERENTE GENERAL
Daniel Jamil Faour Saab
C.I. 0912706363



CONTADOR TRIBUTARIO
Ing. Rosendo Vera Valverde
RUC 0903864809001

Guayaquil, Marzo 31 del 2013
